SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2010
VUE
SANTO DOMINGO

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías en los artículos 279,291 y 292 de la Ley de Compañías, paso a dar mi siguiente informe del periodo 2009 de la compañía Tisamur S.A.

1.- La Compañía TISAMUR SOCIEDAD ANONIMA durante el año 2009 celebro JUNTAS GENERALES en las siguientes fechas.

19 de enero del 2009	Acta No. 21
28 de marzo del 2009	Acta No. 22
20 de abril del 2009	Acta No. 23
7 de octubre del 2009	Acta No. 24
3 de diciembre del 2009	Acta No. 25

Determinado que los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las decisiones de dichas Juntas Generales que fueron cumplidas. También debo señalar que las señoras administradoras dieron cumplimiento y colaboración al proceso de intervención dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número No. 09.Q.IJ.002, con fecha 15 de enero del 2009.

2.-Los procedimientos de control interno se han realizado durante el periodo 2009 de acuerdo con las normas y regulaciones externas e internas establecidas para el efecto.

3.- Debo manifestar que la compañía durante el periodo 2009 ha cumplido las obligaciones que le corresponden ante los organismos fiscales y de control, tales como el S.R.I., I.E.S.S., Superintendencia de Compañías, quedando únicamente pendiente cumplir con los pagos de patente y 1.5 por mil ante el Gobierno Municipal de Santo Domingo de los años 2007, 2008, 2009, obligaciones que recomiendo sean solucionadas dentro del año 2010.

4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, se resume lo siguiente:

ACTIVOS:		**PASIVOS:**	
Activos corrientes:	20.356,61	Pasivos Corrientes:	27.368,26
		TOTAL PASIVOS:	**27.368,26**
Activos Fijos:	19.197,07	**PATRIMONIO:**	
Otros Activos:	180,00	*Capital y otras cuentas:*	8.355,06
		Otros:	
		Utilidades:	4.010,36
TOTAL ACTIVOS:	**39.733,68**	**Total Pasivos y Patrimonio:**	**39.733,68**

Ingresos:	41.636,31
Gastos:	35.270,60
Utilidad antes de Impuesto:	**6.365,71**

Una vez revisado y analizado dichos saldos con los libros de contabilidad y con la documentación de soporte, así como con los ajustes contables registrados en el proceso de intervención y que fueron aprobados en Junta General del 3 de diciembre del 2009, se dictamina que la contabilidad ha sido elaborada de acuerdo a los principio de contabilidad generalmente aceptada, los registros cuentan con los documentos de soporte y por tal razón considero que los saldos contables en los estados financieros son razonables.

5.- Es necesario indicar que como Comisario de la Compañía mi trabajo lo he realizado considerando las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Debo expresar mi reconocimiento a las señoras Administradoras como a ustedes Señores Accionistas por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis obligaciones.

Finalmente, el presente informe pongo a consideración de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Tuesman E. Moreno Calle
COMISARIO